

Bogotá D.C.

Señor (a)

**GLADYS JULIETA BOLIVAR ARDILA**

[julietabolivar2012@gmail.com](mailto:julietabolivar2012@gmail.com)

Ciudad

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	<b>2023513490107566E</b>
<b>Comportamiento:</b>	<b>Artículo 135.3. A)</b> Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público. <b>Artículo 135.4. A)</b> Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>24/septiembre/2025, Hora: 11:00 a.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 1B</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 153 A # 7 – 08 Piso 3</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos [cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co)

Cordialmente,



**HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA**

Inspector 1 B de Policía de la Localidad Usaquén

Proyectó: Wendy Yineth Linares Rincón - Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera